



CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO DE BANCA Y MÁS DE LO MISMO, LAS EMPRESAS INSISTEN EN SU PROPUESTA DE RECORTES

En una nueva reunión celebrada en el día de ayer, la representación de las empresas bancarias (AEB), ha contestado extensamente a las plataformas presentadas por los cinco Sindicatos presentes en esta mesa de negociación:

Repasaron, punto por punto, las distintas materias del Convenio dejando claro que la única coincidencia entre las propuestas sindicales y las de la AEB, era la concerniente al posible periodo de vigencia, cuatro años.

A partir de la representación empresarial, insistió en sus propuestas:

- ✓ **Eliminación de la antigüedad** como criterio retributivo y de promoción profesional.
- ✓ **Eliminar las pagas de beneficios** actualmente establecidas, sustituyéndolas por un modelo aún sin concretar.
- ✓ **Suprimir la reducción de jornada** en los días de la semana de fiestas y los días de vacaciones adicionales de Canarias.
- ✓ **En carrera profesional** han constatado la enorme diferencia entre las propuestas sindicales y las suyas, mientras todos los sindicatos proponemos la reducción de niveles profesionales, las empresas pretenden ampliarlos, incluyendo **nuevos niveles inferiores de entrada**, tanto en técnicos como administrativos.
- ✓ **Sobre salarios han mostrado sus discrepancias respecto a nuestra propuesta**, ya que entienden que durante los últimos años, no hemos tenido pérdida de poder adquisitivo.

A partir de aquí han manifestado su voluntad de analizar con más detalle nuestras propuestas sobre conciliación de la vida personal y familiar, previsión social complementaria, salud laboral, elección sindicales, responsabilidad social empresarial, movilidad geográfica, formación, beneficios sociales y régimen disciplinario.

A pesar de la distancia en sus planteamientos, **la AEB sigue insistiendo en su “voluntad de negociar y dialogar con responsabilidad”**; eso sí, **quieren un Convenio de transformación, difícil de considerar si siguen manteniendo su intención de eliminar derechos.**

Por último **hemos acordado establecer un proceso de negociación por bloques**, en los que entraremos a desarrollar los temas en mayor profundidad.

Los tres bloques acordados para negociar son: **Carrera profesional-empleo**, todo lo referente en **materia salarial**, y el **resto de materias de Convenio Colectivo comenzando por jornada, horarios y conciliación.**

La próxima reunión será el 28 de mayo. Os seguiremos informando.

Para contactar con la **Sección Sindical de UGT en BBVA**, envía un correo electrónico a: UGTBBVA@FESESTATAL.ORG
También lo puedes hacer a través de la cuenta de Twitter [@UGTenBBVA](https://twitter.com/UGTenBBVA) Y seguir nuestra información sindical mediante nuestra web, poniendo en tu navegador <http://bbva.fesugt.es/>